

ALPEDRETE**OTROS ANUNCIOS**

Resolución de Alcaldía.—A instancias de doña Gloria Hernández Vara, propietaria de la vivienda sita en la calle Sancho Panza, número 65, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de don Pedro Vidal Rodríguez Romano, porque no reside en ese domicilio; he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a don Pedro Vidal Rodríguez Romano.

Alpedrete, a 14 de enero de 2009.—La alcaldesa (firmado).

(02/2.560/09)

ARGANDA DEL REY**RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Arganda del Rey, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito al presupuesto de inversiones de 2008, en relación con las obras de ejecución de la carretera de circunvalación de Arganda del Rey Ar-30, con el siguiente resumen:

FINANCIACIÓN			GASTOS		
Concepto	Denominación	Importe (euros)	Partida	Denominación	Importe (euros)
917.01	A medio y largo plazo	15.878.000	432.601	Otras inversiones nuevas Urbanismo	15.878.000

Contra la aprobación definitiva podía interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de otros recursos que los interesados pudiesen interponer.

En Arganda del Rey, a 25 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Hacienda, Olga Carmona Cabezón.

(03/6.572/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por “Nermóvil Tiendas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 19/2008, para la instalación-funcionamiento de taller de reparación de vehículos, sito en la calle Miguel Servet, número 18, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 12 de febrero de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/2.374/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por don Pedro Parra Molina, en nombre y representación de “Vemare, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 31/2006, para la instalación-funcionamiento de almacén y venta de recambios para automóviles, sito en la calle Herreros, número 6, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclama-

ciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 17 de febrero de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/2.372/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por “Bricor, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 196/2008, para la instalación-funcionamiento de almacén de bricolaje, sito en la calle Puerto de Somosierra, sin número, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 17 de febrero de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/2.371/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por don Pablo Antonio Cerrato Recuero, en nombre y representación de “Cerrato Alquiler Vehículos Sin Conductor, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 229/2007, para la instalación-funcionamiento de nave destinada para alquiler de vehículos sin conductor, sito en la calle Fresadores, número 62, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 17 de febrero de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/2.370/09)

ARROYOMOLINOS**LICENCIAS**

Por doña Wenxiu Dong se ha solicitado licencia, con número de expediente 92/2008, para la instalación-funcionamiento de bazar, sito en la avenida de Francia, número 114, local C-1, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 16 de febrero de 2009.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/2.373/09)

BELMONTE DE TAJO**CONTRATACIÓN**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Belmonte de Tajo celebrado el día 26 de febrero de 2009 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para el contrato de obras de urgencia del proyecto de red de pluviales en la calle Recuenco y su entorno. A adjudicar por procedimiento negociado con publicidad,